

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

ESCALAFÓN del personal en 31 de Marzo de 1922

NOMBRES Y APELLIDOS	POSESIÓN	SERVICIOS								FECHA DE NAUCIMIENTO		
		AL ESTADO			EN EL TRIBUNAL		EN LA CLASE					
		Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...			
Jefes de Administración de 1.ª clase.												
Contadores de 1.ª con 12.000 pesetas.												
D. Ernesto Marín y López.....	1 Enero 1911.....	47	8	1	34	5	21	17	3	25 Noviembre 1854		
Antonio González Cedrón	14 Agosto 1921.....	39	2	24	30	9	21	7	17	5 Mayo 1863		
Antonio Fagoaga y González.....	3 Enero 1922.....	44	1	21	22	7	21	2	28	24 Abril 1857		
Jefes de Administración de 2.ª clase.												
Contadores de 1.ª con 11.000 pesetas.												
D. Diego Villa Luideman.....	1 Abril 1920.....	43	9	17	16	10	18	2	2	24 Septiembre 1863		
Donato Lahoz y Añel.....	1 Abril 1920.....	28	4	16	13	4	2	2	2	16 Febrero 1857		
Alejandro Benito y Curto.....	1 Abril 1920.....	23	8	5	29	6	19	2	2	19 Marzo 1867		
Francisco Aced Bartrina	21 Agosto 1920.....	28	1	27	10	4	8	1	7	20 Abril 1869		
David Ortiz Arce	14 Agosto 1921.....	26	8	18	20	3	21	7	17	29 Octubre 1873		
Rodrigo Díaz Gutiérrez.....	3 Enero 1922.....	36	2	15	36	2	15	2	28	3 Mayo 1867		
Jefes de Administración de 3.ª clase.												
Contadores de 1.ª con 10.000 pesetas.												
D. Ramón de Fonseca y Palma.....	1 Abril 1920.....	34	5	4	32	3	7	2	2	7 Noviembre 1863		
Damián Estades y Guasp.....	1 Abril 1920.....	41	3	16	41	3	16	2	2	7 Diciembre 1860		
Manuel Díaz Ocaña.....	1 Abril 1920.....	36	5	7	13	1	12	2	2	12 Abril 1861		
Santos Santamaría y Muro.....	1 Abril 1920.....	14	8	1	14	8	1	2	2	24 Febrero 1883		
Alfredo Rodríguez Escobar.....	21 Agosto 1920.....	30	3	15	10	9	11	1	7	16 Diciembre 1872		
José J. Villarchao y Arias.....	7 Febrero 1921.....	20	3	21	20	3	21	1	1	26 Enero 1880		
Andrés Piquerias Martín.....	17 Mayo 1921.....	40	2	10	40	2	10	10	10	30 Noviembre 1853		
Pablo Gasco y Ramiro.....	3 Enero 1922.....	45	1	25	45	1	25	2	2	30 Junio 1858		
José María Santos.....	1 Febrero 1922.....	46	5	9	46	5	9	2	2	30 Diciembre 1868		
Jefes de Negociado de 1.ª clase.												
Contadores de 1.ª con 8.000 pesetas.												
D. Carlos Muñiz Viglietti.....	1 Abril 1920.....	37	9	22	26	8	2	2	2	31 Marzo 1863		
José del Campo Narrañón.....	1 Abril 1920.....	46	10	27	46	10	27	2	2	2 Mayo 1856		
Carlos Fuentes Urquidi.....	1 Abril 1920.....	40	2	10	40	2	10	2	2	25 Septiembre 1860		
Teliciano Serrano Sabando.....	1 Abril 1920.....	40	8	15	40	8	15	2	2	9 Junio 1860		
Enrique del Cid y Velasco.....	1 Abril 1920.....	45	7	2	45	2	2	2	2	12 Agosto 1855		
Gonzalo María Piñana y Arellío.....	1 Abril 1920.....	13	8	27	13	8	27	2	2	22 Mayo 1881		
Eduardo de las Heras Martín.....	9 Junio 1920.....	41	1	16	39	4	16	1	9	24 Agosto 1864		
Federico González Molina.....	7 Febrero 1921.....	43	4	7	42	4	7	1	1	13 Agosto 1867		
Vicente Díez Arias Cachero.....	11 Abril 1921.....	27	1	2	27	1	2	11	20	22 Enero 1872		
Enrique Terceño Morales.....	17 Mayo 1921.....	42	7	2	42	2	2	10	14	25 Marzo 1859		
Joaquín Arnal Fernández.....	14 Agosto 1921.....	14	10	15	14	10	15	7	17	22 Diciembre 1876		
Gonzalo Constanzo Martínez.....	3 Enero 1922.....	42	7	19	42	7	19	2	28	26 Febrero 1858		
Enrique García Lajara.....	1 Febrero 1922.....	39	6	20	39	5	20	2	2	12 Abril 1859		
Jefes de Negociado de 2.ª clase.												
Contadores de 2.ª con 7.000 pesetas.												
D. Máximo López Rodríguez.....	1 Abril 1920.....	23	8	15	28	8	23	2	2	8 Marzo 1872		
Eugenio Nefuerto Ruiz.....	1 Abril 1920.....	39	5	20	39	5	20	2	2	22 Octubre 1858		
Juan Francisco de Castro Díaz.....	1 Abril 1920.....	16	2	2	16	2	2	2	2	2 Febrero 1879		

SERVICIOS

NOMBRES Y APELLIDOS	POSESIÓN	SERVICIOS						FECHA			
		AL ESTADO			EN EL TRIBUNAL		EN LA CLASE		DE NACIMIENTO		
		Años...	Meses...	Clas...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	
2. Ginés Valcárcel Andrés.....	1 Abril 1920.....	32	>	9	32	>	9	2	>	>	21 Junio 1872.
Francisco Valduvi Fuster.....	1 Abril 1920.....	41	9	37	10	7	2	2	>	>	28 Septiembre 1864.
Luis Gutiérrez Pairo.....	1 Abril 1920.....	39	5	20	39	5	20	2	>	>	12 Noviembre 1863.
José Alisedo Femenia.....	1 Abril 1920.....	34	8	2	34	8	22	2	>	>	10 Mayo 1868.
Mariano Hernández de Lorenzo y García.....	1 Abril 1920.....	32	11	26	32	11	26	1	9	22	16 Julio 1863.
Ramón Gutiérrez Ferriz.....	9 Junio 1920.....	10	11	6	10	11	6	1	1	24	19 Agosto 1888.
Manuel Martínez Arteaga.....	7 Febrero 1921.....	37		28	35	6	18	>	11	27	17 Noviembre 1865.
Amador Cantero Cafete.....	4 Abril 1921.....	39	6	17	37	3	16	>	11	20	3 Noviembre 1859.
Ignacio María Cereceda y Legarda.....	11 Abril 1921.....	32	>	7	32	>	7	>	10	14	30 Julio 1869.
Juan Vicente Parrilla Vallejo.....	17 Mayo 1921.....	30	7	24	30	7	24	>	7	17	26 Mayo 1870.
Pedro Medio y Medio.....	14 Agosto 1921.....	33	8	3	33	8	3	>	6	9	21 Enero 1871.
Sebastián Alcalde Careta.....	22 Septiembre 1921.....	34	11	3	34	11	3	>	3	13	13 Abril 1867.
Inocencio Bermúdez Andrés.....	18 Diciembre 1921.....	23	8	13	33	8	13	>	2	28	28 Julio 1864.
Cándido Rolando Larrauz.....	3 Enero 1922.....	17	4	11	17	4	11	>	2	>	28 Junio 1875.
Miguel de Letre Signoret.....	1 Febrero 1922.....	31	3	22	31	3	22	>	2	>	8 Mayo 1863.
Jefes de Negociado de 2.ª clase.											
Contadores de 2.ª con 6.000 pesetas.											
3. Antonio Rubio y Gangas.....	1 Abril 1920.....	34	4	28	33	1	7	2	>	>	22 Octubre 1866.
Enrique Daniel Flores.....	1 Abril 1920.....	28	9	15	23	9	15	2	>	>	18 Diciembre 1871.
José Ramiro Hernando.....	1 Abril 1920.....	25		1	25	>	1	2	>	>	22 Noviembre 1867.
Luis de Lacalle Menéndez.....	1 Abril 1920.....	23	8	22	6	11		2	>	>	2 Diciembre 1877.
José Horne Ruiz.....	1 Abril 1920.....	12	11	1	11	>	2	>	>	>	28 Junio 1881.
Enrique Díaz Gutiérrez.....	1 Abril 1920.....	16	11	27	16	11	27	>	>	>	24 Noviembre 1863.
Emilio A. Luque Manchego.....	1 Abril 1920.....	33	5	11	17	6	21	2	>	>	4 Enero 1869.
Alfredo Parache López.....	1 Abril 1920.....	33	8	21	23	8	21	2	>	>	13 Junio 1870.
Carlos Hermida Gil.....	1 Abril 1920.....	12	8	22	12	8	23	2	>	>	27 Septiembre 1863.
Luis Sarasa Rodríguez.....	1 Abril 1920.....	31	11	2	31	11	9	2	>	>	21 Junio 1866.
Patricio Mendizábal Eguristi.....	1 Abril 1920.....	28	5	19	24	5	19	2	>	>	17 Marzo 1872.
Mariano Muñoz Belenguer.....	9 Junio 1920.....	32	8	23	30	10	11	1	9	22	23 Marzo 1865.
Mamuel Dávila Lorquianay.....	21 Agosto 1920.....	25	>	1	25	>	1	1	7	10	15 Marzo 1872.
Mamuel Muñoz Obispo.....	7 Febrero 1921.....	24	5	4	24	5	4	1	1	24	23 Febrero 1870.
Mariano Valdés Alonso.....	4 Abril 1921.....	2	1	23	23	1	23	>	11	27	18 Octubre 1865.
Vicente Benito Urberó.....	11 Abril 1921.....	2	9	27	22	9	7	>	11	20	6 Junio 1870.
Manuel Martínez de la Peña.....	17 Mayo 1921.....	21	3	13	21	3	13	>	10	14	26 Diciembre 1871.
Enrique de Uribarri Cisneros.....	14 Agosto 1921.....	23	10	1	23	10	1	>	7	17	24 Agosto 1872.
Nazario Montero Madrazo.....	22 Septiembre 1921.....	14	10	11	14	10	11	>	6	9	4 Febrero 1862.
Julián Torresano Alcolea.....	12 Diciembre 1921.....	14	10	6	14	10	6	>	3	13	16 Febrero 1868.
Santos Lozano López.....	3 Enero 1922.....	32	>	10	32	>	10	>	2	28	15 Octubre 1871.
Esteban M. Gómez Escrivá.....	1 Febrero 1922.....	14	3	12	14	31	12	>	2	>	3 Agosto 1873.
Oficiales de 1.ª clase con 5.000 pesetas.											
4. Antesina Caja Martínez.....	1 Abril 1920.....	23	8	9	23	9	9	2	>	>	7 Agosto 1873.
Amancio Zamora Vélez.....	1 Abril 1920.....	23	11	1	21	11	10	2	>	>	7 Noviembre 1868.
Bernardino García Martínez.....	1 Abril 1920.....	21	11	24	21	11	24	2	>	>	19 Mayo 1865.
Antonio García y García.....	1 Abril 1920.....	20	11	6	20	11	6	2	>	>	13 Junio 1883.
Wenceslao Albaell y Sanz.....	1 Abril 1920.....	2	11	2	20	11	2	>	>	>	28 Septiembre 1862.
Emilio Carrero y Varela.....	1 Abril 1920.....	20	11	6	20	11	2	>	>	>	18 Diciembre 1881.
José Beltrón Rodríguez.....	1 Abril 1920.....	17	10	18	17	10	18	2	>	>	4 Abril 1883.
Enrique Sicilia Martín.....	1 Abril 1920.....	19	1	2	18	1	24	2	>	>	11 Mayo 1883.
Tirso Arranz Puerto.....	1 Abril 1920.....	20	6	15	20	6	17	2	>	>	26 Septiembre 1867.
Antonio López Álvarez.....	1 Abril 1924.....	14	9	11	11	9	1	2	>	>	26 Octubre 1881.
Félix Carrón y Sobre.....	1 Abril 1920.....	1	7	2	19	7	26	2	>	>	20 Agosto 1877.
Manuel Vázquez Vázquez.....	1 Abril 1920.....	19	7	17	19	7	17	2	>	>	19 Enero 1878.
Ortodoxo Martínez Serrano.....	1 Abril 1920.....	1	6	1	15	6	15	2	>	>	24 Enero 1881.
Luis Agustina Tolosa.....	1 Mayo 1920.....	18	1	12	18	1	12	1	11	15	21 Diciembre 1877.
Juan Rodrigo García.....	9 Junio 1920.....	18	1	1	8	1	1	1	9	22	2 Diciembre 1883.
Enrique Termie Domínguez.....	21 Agosto 1920.....	1	11	22	17	11	22	1	7	10	30 Agosto 1876.
Ansel Sánchez Vera.....	1 Septiembre 1921.....	x	1	20	1	5	2	1	3	26	13 Mayo 1872.
Mario López Arribalzaga.....	7 Febrero 1921.....	17	3	22	17	3	22	1	1	24	13 Octubre 1888.
Manuel López Merquita.....	1 Abril 1921.....	17	0	13	18	10	15	1	11	24	1 Noviembre 1877.
Pedro Virostra Alvarado.....	1 Abril 1921.....	1	1	2	16	10	2	1	11	20	4 Junio 1877.
Tomas Díez Herrero.....	1 Abril 1921.....	1	1	2	15	1	25	7	17	17	6 Octubre 1871.
Manuel Martínez Álvarez.....	1 Abril 1921.....	1	1	1	12	4	4	1	6	9	16 Enero 1861.

NOMBRES Y APELLIDOS	POSESIÓN	SERVICIOS										FECHA DE NACIMIENTO	
		AL ESTADO			EN EL TRIBUNAL			EN LA CLASE					
		Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...			
D. Pablo Gasco Hernando.....	12 Diciembre 1921.....	14	9	11	14	9	11	3	2	19	13 Junio 1889.		
Luis Argüello Braga.....	18 Diciembre 1921.....	14	9	11	14	9	11	3	3	13	25 Diciembre 1898.		
Miguel Montilla Cano.....	3 Enero 1922.....	14	9	11	14	9	11	3	2	28	21 Noviembre 1887		
Ricardo de Rada Giles.....	1 Febrero 1922.....	14	9	11	14	9	11	3	2	28	28 Octubre 1885.		
Excedentes.													
D. Tomás Bordallo Cañizal.....	1 Abril 1920.....	3	3	3	4	9	25	3	1	3	15 Julio 1884.		
José María Fábregas del Pilar.....	1 Octubre 1914.....	3	3	3	3	9	24	3	3	3	30 Julio 1887.		
Oficiales de 2. ^a clase con 4.000 pesetas.													
D. Juan Chacón Bolangero.....	1 Abril 1920.....	14	9	11	14	9	11	2	3	3	21 Agosto 1886.		
Manuel Cros y de Torrontegui.....	1 Abril 1920.....	14	9	11	14	9	11	2	3	3	17 Abril 1899.		
José de la Cueva Orejuela.....	1 Abril 1920.....	14	9	11	14	9	11	2	3	3	29 Febrero 1887.		
Rafael Martínez Reira.....	1 Abril 1920.....	14	9	11	14	9	11	2	3	3	24 Octubre 1890.		
José Martín Díaz.....	1 Abril 1920.....	14	9	11	14	9	11	2	3	3	11 Marzo 1885.		
Ángel Leal González.....	1 Abril 1920.....	14	9	11	14	9	11	2	3	3	11 Marzo 1883.		
Ángel Martínez Campillo.....	1 Abril 1920.....	14	9	11	14	9	11	2	3	3	16 Julio 1888.		
Francisco Callejas Tajuelo.....	1 Abril 1920.....	14	9	11	14	9	11	2	3	3	9 Marzo 1879.		
Julian Hernández Díaz.....	1 Abril 1920.....	14	9	11	14	9	11	2	3	3	1 Febrero 1883.		
Luis Ducompte Monerris.....	1 Abril 1920.....	14	9	11	14	9	11	2	3	3	4 Febrero 1888.		
Juan Nevía Francés.....	1 Abril 1920.....	14	2	15	14	2	15	2	3	3	16 Abril 1889.		
José Luis Llasera y Díaz.....	1 Abril 1920.....	13	5	19	13	5	19	2	3	3	3 Septiembre 1882.		
Fernando Angulo Fernández.....	1 Abril 1920.....	14	2	15	14	2	15	2	3	3	29 Agosto 1888.		
Arturo Jaudenes Abad.....	1 Abril 1920.....	13	6	12	13	6	12	2	3	3	16 Marzo 1884.		
Antonio Estades Rodríguez.....	1 Abril 1920.....	13	3	14	13	3	14	2	3	3	29 Octubre 1892.		
Francisco Maldonado Urquiza.....	1 Abril 1920.....	13	3	14	13	3	14	2	3	3	18 Junio 1892.		
Luis Barberán Bellido.....	1 Mayo 1920.....	13	3	14	13	3	14	1	11	3	22 Marzo 1891.		
José Sáenz de Santa María.....	9 Junio 1920.....	13	3	14	12	3	14	1	9	3	3 Septiembre 1882.		
Manuel de la Cueva Orejuela.....	21 Agosto 1920.....	13	3	27	12	3	27	1	7	3	22 Septiembre 1882.		
Álvaro Retana y R. de Arellano.....	7 Febrero 1921.....	12	3	27	12	3	27	1	1	3	24 Agosto 1890.		
Marcial A. Aranda Sacristán.....	4 Abril 1921.....	12	9	20	12	9	20	3	11	3	27 Mayo 1889.		
Luis López Alvarez.....	11 Abril 1921.....	12	9	20	12	9	20	3	11	3	20 Octubre 1887.		
Felipe García Menéndez.....	14 Agosto 1921.....	12	4	20	12	4	20	3	7	3	13 Agosto 1891.		
Salvador Durá Gutiérrez.....	22 Septiembre 1921.....	12	3	27	12	3	27	3	6	3	10 Junio 1887.		
Tomás J. Escobar Díaz.....	22 Septiembre 1921.....	11	11	9	11	11	9	3	5	3	24 Septiembre 1894.		
Virgilio de la Pascua Garrido.....	27 Octubre 1921.....	11	8	19	11	8	19	3	5	3	14 Febrero 1892.		
Francisco Morillo Fernández.....	12 Diciembre 1921.....	11	4	19	11	4	19	3	3	3	6 Octubre 1891.		
Antonio Zapata del Río.....	12 Diciembre 1921.....	12	6	17	12	6	17	3	3	3	3 Junio 1890.		
Ricardo Fernández de Arellano.....	3 Enero 1922.....	10	4	7	10	4	7	3	2	3	14 Septiembre 1882.		
Manuel Femenia Pérez.....	1 Febrero 1922.....	9	11	16	9	11	16	3	2	3	11 Enero 1891.		
Excedentes.													
D. Francisco Virgilio Sevillano.....	1 Abril 1920.....	3	3	3	7	9	1	3	2	1	4 Octubre 1890.		
Francisco Jara Herrera.....	1 Abril 1920.....	3	3	3	14	4	7	1	6	26	3 Mayo 1886.		
Tomás Callejo y Callejo.....	2 Junio 1920.....	3	3	3	12	9	20	1	4	5	21 Julio 1884.		
Oficiales de 3. ^a clase con 3.000 pesetas.													
D. Horacio Villa Estevez.....	1 Agosto 1919.....	9	9	10	9	9	10	2	8	3	12 Abril 1891.		
Ángel González García.....	1 Agosto 1919.....	9	7	9	7	7	9	2	8	3	22 Noviembre 1888.		
Alfonso Ortíso Fernández.....	1 Agosto 1919.....	9	6	11	6	6	11	2	8	3	23 Enero 1883.		
Manuel Gómez Villaboa.....	1 Agosto 1919.....	9	5	21	9	5	21	2	8	3	28 Diciembre 1888.		
Enrique González Lahoz.....	1 Agosto 1919.....	9	3	18	9	3	18	2	8	3	9 Enero 1894.		
Antonio Gómez Rodado.....	1 Agosto 1919.....	9	3	3	9	3	3	2	8	3	6 Septiembre 1887.		
Fernando González Llana F. Graga.....	1 Agosto 1919.....	9	3	3	9	3	3	2	8	3	18 Abril 1892.		
Luis Jordán de Urrea Padín.....	1 Agosto 1919.....	8	7	*	8	7	*	2	8	3	25 Octubre 1896.		
Nicolás López Aydillo.....	1 Agosto 1919.....	8	3	27	8	3	27	2	8	3	27 Mayo 1894.		
Manuel del Pozo Álvarez.....	1 Agosto 1919.....	8	2	2	9	2	2	2	8	3	17 Octubre 1894.		
Mario Obregón Blanco.....	1 Agosto 1919.....	7	11	27	7	11	27	2	8	3	15 Enero 1888.		
Fernando Fritas Martínez.....	1 Agosto 1919.....	7	8	28	7	8	28	2	8	3	30 Enero 1891.		
Anastasio Callejo Callejo.....	1 Agosto 1919.....	7	9	23	7	8	23	2	8	3	19 Abril 1891.		
Romualdo López Egido.....	1 Agosto 1919.....	7	7	17	7	7	17	2	8	3	27 Octubre 1891.		
Antonio Guerra Saez.....	1 Agosto 1919.....	7	6	23	7	6	23	2	8	3	12 Junio 1892.		
Francesca Vega Fernández de Cárdenas.....	1 Agosto 1919.....	7	8	14	7	8	14	2	8	3	17 Junio 1892.		

SERVICIOS

NOMBRES Y APELLIDOS	POSESIÓN	SERVICIOS								FECHA DE NACIMIENTO	
		AL ESTADO		EN EL TRIBUNAL		EN LA CLASE					
		Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	
D. Tomás García Gil.....	1 Agosto 1919.....	7	2	29	7	2	29	2	8	3	13 Septiembre 1891.
Juan Chacón Enriquez.....	1 Agosto 1919.....	7	2	10	7	2	10	2	8	3	24 Septiembre 1894.
Fernando Carrascosa Martínez.....	1 Mayo 1920.....	7	2	10	7	2	10	2	7	5	23 Mayo 1888.
Eduardo Collar Oyarzun.....	2 Junio 1920.....	7	1	3	7	1	3	2	5	29	17 Marzo 1893.
Teodoro Alfredo Bernal.....	9 Junio 1920.....	6	11	9	6	11	9	2	5	22	13 Abril 1888.
Luis Vela del Val.....	2 Julio 1920.....	6	11	9	6	11	9	2	4	29	26 Diciembre 1892.
Adolfo Augustin Martínez Gamboza.....	21 Agosto 1920.....	6	9	22	6	9	22	2	3	10	7 Diciembre 1879.
Baltasar Rodríguez Mogrovejo.....	7 Febrero 1921.....	6	6	3	6	6	3	1	9	24	7 Septiembre 1882.
Fernando Piñana Secades.....	11 Abril 1921.....	6	3	3	6	3	3	1	7	20	28 Diciembre 1894.
Angel Hernández de Lorenzo y de la Torre.....	15 Junio 1921.....	5	3	19	5	3	19	1	5	16	20 Abril 1895.
Antonio Rey Molina.....	14 Agosto 1921.....	4	2	13	4	2	13	1	3	17	7 Agosto 1897.
Adolfo Lahorra Tello.....	22 Septiembre 1921.....	4	9	8	4	9	8	1	11	26	14 Diciembre 1866.
Juan Luis Durández Serrano.....	7 Octubre 1921.....	2	7	6	2	7	2	1	1	3	10 Marzo 1897.
Carlos Revenga Pérez.....	12 Enero 1922.....	3	8	2	3	8	6	3	10	19	17 Septiembre 1894.
Buenaventura Taboada Vilas.....	27 Octubre 1921.....	9	2	19	9	2	19	3	5	4	16 Diciembre 1877.
Juan Martínez Fernández.....	18 Diciembre 1921.....	17	11	25	17	11	25	3	4	3	29 Agosto 1873.
Carlos de la Serna Aparicio.....	3 Enero 1922.....	2	7	6	2	7	6	2	2	28	8 Abril 1899.
Gonzalo Benedicto Santos.....	1 Febrero 1922.....	2	7	6	2	7	6	2	2	28	8 Noviembre 1894.
Excedentes.											
(D. Onésimo Lobos y Lobos.....	3 Agosto 1919.....	3	3	7	11	1	3	11	1	1	16 Febrero 1893.
Narciso Amorós Belza.....	10 Abril 1921.....	3	3	1	11	16	1	11	16	16	24 Marzo 1889.
Emilio Llasera y Díaz.....	3	3	3	2	8	6	3	3	3	3	28 Octubre 1883.
Auxiliares de 2.ª clase con 2.000 pesetas.											
D. Victoriano Tamayo Mayones.....	1 Abril 1920.....	15	10	26	15	10	26	2	3	3	12 Febrero 1885.
Pedro Martínez Benito.....	25 Agosto 1919.....	2	7	3	2	7	6	2	7	6	18 Noviembre 1899.
Francisco Asensio Santos.....	9 Octubre 1919.....	2	5	22	2	5	22	2	5	22	23 Junio 1901.
Miguel San Cristóbal.....	18 Mayo 1920.....	1	10	13	1	10	13	1	10	13	21 Agosto 1900.
Angel Martín Lecina.....	18 Mayo 1920.....	1	10	13	1	10	13	1	10	13	29 Marzo 1902.
Eduardo Tejero Villanova.....	18 Mayo 1920.....	1	10	13	1	10	13	1	10	13	4 Diciembre 1902.
D. María de la Asunción Lázaro Lázón.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	12 Noviembre 1898.
Maria Teresa Cortés González.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	6 Noviembre 1900.
D. Santos de Gádorilla Calderón.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	20 Julio 1904.
D. María del Carmen Crivona.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	9 Febrero 1900.
D. Daniel Cordero Montero.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	3 Enero 1902.
D. Amaia Márquez Menéndez.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	16 Abril 1900.
Maria de la Almudena Serna Alvarez.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	19 Mayo 1901.
D. Clemente Roja Pérez.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	10 Septiembre 1903.
D. Candita Carrasco Alejandra.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	1 Diciembre 1897.
Maria de la Soledad Villanueva Pérez.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	4 Octubre 1898.
D. Eduardo López de Sa y Bassave.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	28 Abril 1903.
D. Pilar Vie Grappi.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	19 Abril 1892.
D. Manuel Pardo Redondo.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	30 Diciembre 1903.
D. María López Sáinz.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	11 Noviembre 1896.
Maria de la Cruz Yuste Fuentes.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	2 Mayo 1895.
D. Juan José García Rodríguez.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	5 Septiembre 1902.
Emilia Rodríguez Navarro.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	7 Enero 1904.
D. Dionisia Rodríguez Lafamilla.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	3 Mayo 1899.
Maria Sidiro Peñuelas.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	18 Julio 1902.
D. Santiago Alvarez Sierra.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	16 Agosto 1904.
D. Eulalia Abujo Girona.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	17 Diciembre 1901.
Teresa López Sáinz.....	17 Marzo 1922.....	3	3	14	3	3	14	3	3	14	9 Noviembre 1895.
Vacante.....											
Excedentes.											
D. Luis González de la Vega.....	20 Junio 1907.....	3	3	2	2	13	2	2	13	12 Julio 1884.	
Manuel García Romero.....	20 Junio 1907.....	3	3	1	2	1	1	2	1	1	8 Abril 1883.
José María Barbosa S. Emeterio.....	20 Junio 1907.....	3	3	3	3	7	3	3	7	7	23 Marzo 1885.
Angel Ferrer y Azofa.....	1 Enero 1904.....	3	3	5	6	14	2	10	8	1	1 Diciembre 1882.
Joaquín Grajales Alvarez.....	1 Enero 1904.....	3	3	2	6	20	2	5	21	25 Marzo 1881.	
Emilio Ronda Duque.....	1 Enero 1904.....	3	3	1	7	25	1	5	19	3 Mayo 1880.	
Humberto Valverde Quintana.....	1 Enero 1904.....	3	3	1	9	27	4	14	10	10 Enero 1881.	

NOMBRES Y APELLIDOS	POSESIÓN	SERVICIOS										FECHA DE NACIMIENTO	
		AL ESTADO			EN EL TRIBUNAL			EN LA CLASE					
		Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...		
D. Ignacio Rodrigo García.....	3 Septiembre 1909.	>	>	3	2	9	11	2	9	11	12	Julio 1892	
Eduardo Tormo Molina.....	15 Marzo 1910.....	>	>	3	4	1	7	4	7	7	29	Mayo 1883	
José Martínez Reus.....	13 Marzo 1913.....	>	>	1	9	19	1	9	18	18	Noviembre 1894		
Rodrigo Baeza Pérez.....	14 Septiembre 1912.....	>	>	2	21	17	2	3	17	10	Marzo 1893		
Manuel Galvez y Rodríguez.....	10 Mayo 1912.....	>	>	2	9	21	2	9	21	28	Febrero 1895		
José Tomás Frías y Piqueras.....	15 Junio 1912.....	>	>	3	9	16	3	9	16	25	Mayo 1892		
José Neira Francés.....	1 Agosto 1911.....	>	>	1	11	1	1	1	1	1	13	Marzo 1894	
Antonio Vaquero Márquez.....	2 Enero 1915.....	>	>	2	7	23	2	7	23	29	Marzo 1894		
Fernando Calzado Rey.....	23 Marzo 1911.....	>	>	6	8	8	6	8	8	17	17 Diciembre 1887		
Antonio Brun Asenjo.....	24 Noviembre 1917.....	>	>	1	1	1	1	1	1	1	20	Noviembre 1890	
Antonio Jiménez y Sáez.....	15 Julio 1915.....	>	>	2	1	16	2	1	16	31	Agosto 1891		
Portería.													
Portero mayor con 3.500 pesetas y 500 de gratificación.													
D. Dátilerio Bartolomé Gago.....	1 Diciembre 1920.....	22	>	2	22	2	2	1	4	>	19	Septiembre 1868	
Ujier con 3.500 pesetas.													
D. Valentín de la Torre Gómez.....	1 Diciembre 1920.....	31	5	25	26	8	>	1	4	>	14	Febrero 1859	
Ujieres con 3.000 pesetas.													
D. Francisco Segovia Jiménez.....	1 Abril 1920.....	29	11	9	21	2	9	2	3	>	4	Noviembre 1866	
Lorenzo Navascués Munerriz.....	1 Diciembre 1920.....	16	5	24	16	5	24	1	4	>	5	Septiembre 1873	
Ujieres con 2.500 pesetas.													
D. Teodoro Martín Gala.....	1 Abril 1920.....	15	1	>	15	1	>	>	>	>	3	Octubre 1881	
Esteban Gómez Migué.....	1 Abril 1920.....	14	1	>	14	1	>	>	>	>	26	Diciembre 1874	
Santiago Ordóñana Bataller.....	1 Diciembre 1920.....	14	5	13	14	5	13	>	>	>	8	Enero 1878	
Ordenanzas con 2.600 pesetas.													
D. Casimiro Martínez Alonso.....	1 Agosto 1919.....	13	1	6	13	1	6	2	8	>	4	Marzo 1871	
Marcelino Rauz Zúñiga.....	1 Agosto 1919.....	12	9	>	12	9	>	2	8	>	18	Junio 1881	
Anacleto Salvador Rodríguez.....	1 Agosto 1919.....	12	2	19	12	2	19	2	8	>	14	Febrero 1879	
Luis Borraz Terraza.....	1 Agosto 1919.....	11	9	22	11	9	22	2	8	>	21	Junio 1884	
Indalecio de la Vega Asenjo.....	1 Agosto 1919.....	11	1	27	11	1	27	2	8	>	30	Abril 1876	
Segundo Hernando Sánchez.....	1 Agosto 1919.....	10	6	9	10	6	9	2	8	>	29	Marzo 1882	
José Constanzo de Pedro.....	1 Agosto 1919.....	10	>	22	10	>	22	2	8	>	15	Mayo 1883	
Jesús San Mateo García.....	1 Agosto 1919.....	9	8	12	9	8	12	2	8	>	18	Abril 1882	
José Higueras Martín.....	1 Diciembre 1920.....	6	3	>	6	3	>	1	4	>	14	Diciembre 1884	
Ordenanzas con 1.500 pesetas.													
D. Federico Arana Urdampilleta.....	6 Noviembre 1918.....	4	9	5	4	9	5	3	4	25	6	Noviembre 1891	
Vicente Sanz Casado.....	6 Noviembre 1918.....	4	3	25	4	3	25	3	4	25	28	Septiembre 1882	
Luis Andicoberry Ruiz.....	6 Noviembre 1918.....	3	9	6	3	9	6	3	4	25	9	Mayo 1891	
Manuel Falencia Salas.....	22 Diciembre 1919.....	2	3	10	2	3	10	2	3	10	2	Abri 1896	
Crispulo Campos Merino.....	3 Enero 1921.....	1	2	23	1	2	23	1	2	23	11	Junio 1895	

En virtud de acuerdo del Pleno de 12 del actual, se publica el anterior escalafón de funcionarios en la GACETA DE MADRID, pudiendo formularse ante este Tribunal, por los excedentes que en el mismo figurán, las reclamaciones que estimen procedentes dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este escalafón.

Madrid, 12 de Julio de 1922.—El Secretario general, José María de Retes.

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRI

Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de julio respectivo

COMANDANCIAS	Denuncias por hurtos de ma- deras y leñas	Denuncias por corte de ár- boles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Roturaciones	Número de delincuentes por daños en los montes - frutos
Madrid.....	1	1	4	7	12
Segovia.....	1	5	>	>	12
Toledo.....	8	1	19	2	12
Cuenca.....	>	3	2	>	12
Barcelona.....	>	2	>	>	12
Girona.....	>	13	>	1	12
Sevilla.....	7	>	8	2	12
Huelva.....	5	5	7	>	12
Caballería, 4. ^o Tercio.....	>	3	9	>	12
Valencia.....	14	3	8	>	12
Castellón.....	1	1	>	>	12
Caballería, 5. ^o Tercio.....	>	>	>	>	12
Coruña.....	>	3	>	>	12
Lugo.....	>	1	5	>	12
Zaragoza.....	6	2	3	>	12
Huesca.....	>	1	1	>	12
Granada.....	3	1	2	1	12
Almería.....	3	>	7	>	12
Valladolid.....	3	>	>	>	12
Ávila.....	1	>	>	>	12
León.....	2	2	>	7	12
Oviedo.....	>	>	>	>	12
Caballería, 10. ^o Tercio.....	>	>	4	>	12
Badajoz.....	>	>	3	>	12
Cáceres.....	2	2	4	>	12
Caballería, 11. ^o Tercio.....	4	>	1	>	12
Burgos.....	2	1	3	>	12
Palencia.....	>	>	1	>	12
Guipúzcoa.....	>	>	3	>	12
Alava.....	>	>	2	>	12
Navarra.....	1	1	3	>	12
Norte.....	>	3	>	>	12
Sur.....	>	>	>	>	12
Caballería, 14. ^o Tercio.....	>	>	8	>	12
Murcia.....	4	6	3	>	12
Alicante.....	>	2	>	>	12
Málaga.....	2	2	1	1	12
Cádiz.....	1	>	1	>	12
Tarragona.....	>	10	2	2	12
Lérida.....	>	8	>	>	12
Córdoba.....	>	5	20	>	12
Ciudad Real.....	5	>	>	>	12
Caballería, 15. ^o Tercio.....	>	1	>	>	12
Salamanca.....	>	1	>	>	12
Zamora.....	1	>	3	>	12
Logroño.....	10	6	>	>	12
Soria.....	10	>	1	>	12
Este.....	>	>	>	>	12
Oeste.....	>	>	>	>	12
Caballería, 21. ^o Tercio.....	>	>	>	>	12
Guadalajara.....	1	2	>	>	12
Teruel.....	2	1	>	3	12
Jacén.....	5	2	17	>	12
Albacete.....	>	4	2	>	12
Caballería, 23. ^o Tercio.....	>	>	>	>	12
Pontevedra.....	3	2	>	>	12
Orense.....	1	1	>	>	12
Santander.....	5	5	3	>	12
Vizcaya.....	>	>	>	>	12
Baleares.....	>	>	>	>	12
Canarias.....	>	>	>	>	12
Marruecos.....	>	>	>	>	12
TOTAL.....	107	153	29	>	12

DE FOMENTOCULTURA, MINAS Y MONTES

a la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
Lunar	Cabrío	Vacuno	Cerda	Caballar	Mular	Asnal			
1.171	76	13	3	7	18	10	6	9	1.298
4.018	224	31	2	5	6	6	6	9	4.316
6.626	1.013	71	110	8	30	12	28	41	7.879
5.518	547	1	2	2	2	2	3	4	6.072
*	*	*	*	*	*	*	2	*	*
225	*	*	*	*	*	*	*	*	225
6.789	6.14	302	1.377	201	196	450	29	29	15.433
1.615	2.813	74	196	20	40	55	14	8	4.813
102	2.187	29	196	32	45	40	14	10	2.631
520	530	*	*	*	*	*	32	27	1.050
6*	92	*	*	*	*	1	2	2	158
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
26	*	4	*	*	*	*	*	*	30
66	*	20	*	*	1	1	3	3	88
278	10	23	*	1	4	3	12	12	219
839	64	15	*	3	5	3	4	7	930
1.122	839	23	17	1	2	2	5	5	2.006
112	477	5	*	11	12	8	10	12	591
1.683	13	6	1	11	7	7	11	12	1.793
1.218	2.918	128	45	2	7	7	11	11	4.255
1.380	*	100	*	4	6	6	*	*	1.433
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.457	912	303	110	7	8	14	*	4	2.611
231	116	96	88	1	1	2	7	8	535
*	92	3	*	*	*	2	8	8	57
310	150	*	*	3	5	3	4	4	576
294	*	*	*	*	4	2	3	3	301
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
*	*	*	*	*	4	3	1	1	1
*	*	*	*	*	*	*	*	5	6
*	*	*	*	*	*	*	*	3	3
*	*	*	*	*	*	*	*	4	6
*	*	*	*	*	*	*	*	3	3
1.238	968	*	*	*	1	1	*	21	*
247	*	*	*	*	*	*	1	1	2.212
65	1.214	54	71	15	2	24	66	3	21
*	570	27	87	30	14	50	8	8	1.416
60	64	*	*	*	*	*	*	*	78
1.080	152	29	*	1	3	3	*	1	124
1.950	1.150	62	454	32	35	42	10	2	1.268
1.615	925	57	44	20	45	50	33	19	3.744
*	*	*	*	*	*	*	*	*	2.756
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
590	10	70	*	34	47	55	1	1	206
260	*	4	*	33	73	60	7	7	786
422	*	*	*	5	8	7	16	5	280
*	*	*	*	*	*	*	*	*	431
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
-2.108	199	36	*	2	37	35	3	3	*
45	*	*	*	*	*	*	6	6	2.417
3.161	2.237	13	301	4	22	56	24	6	45
229	51	*	8	1	2	2	13	15	6.394
*	*	*	*	*	*	*	9	9	203
*	*	*	*	*	*	*	2	2	*
*	*	*	*	*	*	*	39	39	*
*	*	*	*	*	*	*	12	12	113
*	99	11	*	*	*	1	1	1	113
*	*	18	*	*	*	*	16	16	*
*	*	3	*	*	*	*	16	16	647
463	141	*	35	2	3	8	38	*	*
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
49.861	27.015	1.641	2.43	509	673	1.016	683	448	53.879

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

12.724

REIGADA ALONSO. Salvador; hijo de Aniceto y de Josefa, natural de La Ría, provincia de Lugo, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio dependiente de estatura un metro 550 milímetros, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Serrallo número 69. D. Francisco Martos Moreno, residente en Cería, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—7039

12.725

RIVERA ALVAREZ. Emilio; hijo de Benito y de Cecilia, natural de Pereira, Ayuntamiento de Cortegada (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 650 milímetros, pelo negro, cejas idem, ojos idem, boca regular, barba creciente, color bueno, domiciliado últimamente en Cortegada (Orense); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Aseñua de Allariz para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, de Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—7030

12.726

ROCHA RAMOS. Rogelio; hijo de Mandel y de Rosa, natural de La Coruña, de veinticinco años de edad, soltero, de profesión marinero, domiciliado últimamente en La Coruña, procesado por el delito de deserción de buque mercante; compa-

recerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "León XIII" en el puerto de Nueva York, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa dentro del plazo fijado será declarado rebelde.—Cádiz, 3 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—7058

12.726 bis.

RODRIGUEZ FREIJO. José; hijo de Ramón y de María, natural de Montelberjo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Montelberjo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, 103, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, de Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona 8 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—7013

12.727

RODRIGUEZ FERNANDEZ. Benigno, hijo de padre incógnito y de Rufina, natural de San Esteban de Anlló, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, a quien se instruye expediente de prófugo por no haberse presentado en su trozo el día 20 de Diciembre último y el el día 19 de Enero del actual para su ingreso en el servicio de la Armada, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta de la Armada D. Ramón Rodríguez Trujillo, Juez instructor del repetido expediente.—Bilbao, 16 de Junio de 1922.—Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—7021

12.728

RODRIGUEZ GIL. José; hijo de Domingo de María, natural de Arbo (Pontevedra), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Arbo (Pontevedra) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, 108, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, de Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 8 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—7014

42.729

RODRIGUEZ PRIETO. Jorge; hijo de José y de Vicenta, natural de Labrada (Lugo), de veintidós años de edad, sujeto a expediente por faltar a con-

centración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Jaén número 72 D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JM—7032

12.730

ROGET CASANOVAS. Antoni; hijo de Segismundo y de María, natural de La Garriga, de treinta y ocho años de edad, de estado soltero, de profesión camarero; procesado por el delito de deserción de buque mercante, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. Luis Gil de Sola y Bausá para responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor León XIII en el puerto de Nueva York, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa dentro del plazo fijado será declarado rebelde.—Cádiz, 8 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—7049

12.731

SALCES HAYA. Joaquín; hijo de José y de Luisa, natural de Henegede (Santander), de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión marinero, domiciliado últimamente en Santander; procesado por el delito de deserción de buque mercante, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. Luis Gil de Sola y Bausá para responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor León XIII, en el puerto de Nueva York, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa dentro del plazo fijado será declarado rebelde.—Cádiz, 8 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—7053

12.732

SANCHEZ ENAMORADO. Antonio; natural de Granada, de estado soltero, domiciliado últimamente en Granada; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Coruña número 51, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 13 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Rafael Martín.

JM—7003

12.733

SANCHEZ MAZA. Pablo; hijo de Juan José y de Concepción, natural de Santander, de treinta y cuatro años de edad, de estado casado, domiciliado últimamente en Barcelona, de profesión camarero; procesado por el delito de deserción de buque mercante;

recerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. Luis Gil de Sola y Bausá para responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor *León XIII*, en el puerto de Nueva York, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo fijado será declarado rebelde.—Cádiz, 8 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—7054

12.734

SANTOS GARCIA, Manuel; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Utrera, Ayuntamiento de idem, provincia de Sevilla, su estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad, estatura 1,673 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color moreno, frente regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Utrera, provincia de Sevilla; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, don Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

JM—7040

12.735

SANTOS GARCIA, Manuel; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Utrera, Ayuntamiento de Idem, provincia de Sevilla, su estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad, estatura 1,673 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz regular, barba ídem, boca ídem, color moreno, frente regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Utrera, provincia de Sevilla; procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá en término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, don Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

JM—7041

12.736

SECANO GARCIA, Venancio; hijo de Jacinto y de Elvira, de treinta y tres años de edad, de estado casado, de profesión camarrero; domiciliado últimamente en Coruña, natural de Coruña; procesado por el delito de deserción de buque mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "León XIII" en el puerto de Nueva York, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa dentro del plazo fijado, será declarado rebelde.

JM—7051

Cádiz, 8 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—7059

12.737

SUAREZ HERNANDEZ, Antonio; hijo de Francisco y de María, natural de Arucas, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad, su estatura y señas personales no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Arucas, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria D. Julio Ruiz Jálón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 6 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Ruiz.

JM—7084

12.738

TALLEDO CANARTE, Antonio; natural de Laredo, provincia de Santander, hijo de Rufo y de Jerónima, soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación para ir al servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 10 de Junio de 1922.—Juan Antonio Villegas.

JM—7090

12.739

VALDES PELAYO, Antonio; hijo de Telesforo y de Perfecta, natural de Oriña (Santander), de 44 años de edad, de estado soltero, de profesión marinero; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de deserción de buque mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "León XIII" en el puerto de Nueva York; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa dentro del plazo fijado, será declarado rebelde.—Cádiz, 8 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.

JM—7051

12.740

VILLALBA RECIO, Agustín; hijo de Agustín y de María, natural de Villarreal, Ayuntamiento de idem, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y seis años de edad, de estatura 1,694 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba y boca regulares; color sano, frente despejada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Villarreal, provincia de Palencia; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez ins-

tructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Fernando de Pablos.

JM—7046

12.741

VUELTA ALVAREZ, Teribio; hijo de Antonio y de Marcelina, natural de Cubillas, Ayuntamiento de Cubillas del Sil, provincia de León; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y de 1,620 metros; domiciliado últimamente en Cubillas, Ayuntamiento de Cubillas del Sil, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. José Esteban González; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 9 de Junio de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Esteban González.

JM—7081

12.742

YANEZ SANCHEZ, José; hijo de Tiburcio y de Teresa, natural de Pinoso, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante; de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pinoso, provincia de Alicante; procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante D. Lamberto de los Santos Sánchez Aparicio, Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Princesa, número 4, residente en Alicante; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alicante, 14 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Lamberto de los Santos.

JM—6998

12.743

ZUBIBE ARBE, Mariano; hijo de Saturnino y de Petra, natural de Gallipienzo (Navarra), soltero, de veintidós años, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, número 76, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Mariano García Brisolara, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Ordenes Militares, número 77, de guarnición en Estella; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella a 2 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Mariano García Brisolara.

JM—7070

12.744

ACOSTA PEREZ, Manuel; hijo de Jerónimo y de Elvira, natural de Los Llanos, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, Juzgado de primera instancia de Los Llanos, de veintidós años de edad, de oficio del campo, de estado soltero, estatura 1,710 metros, sin que consten más señas; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán

Ayudante Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife don Leopoldo de Gorostiza y Corona, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife 5 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Leopoldo de Gorostiza.
JG—7124

12.745

ALASTUY SANTOS, Alberto; hijo de Luis y de Petra, natural de Pamplona, vecindado en Madrid, Capitanía general de la primera región, nació en 10 de Enero de 1896, de oficio electricista, edad veinticinco años, su religión católica, apostólica romana, su estado soltero, estatura 1,669 metros, sus señas son: pelo negro, cejas idem, ojos negros, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color sano, aire marcial, producción buena, sargento de Infantería del Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Tetuán número 1; procesado por actos deshonestos; comparecerá ante el Alférez de Infantería D. Arturo O'Neill. Abajo, Juez instructor de este Grupo, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del término de treinta días será declarado rebelde.—Tetuán, 29 de Mayo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Arturo O'Neill.
JG—7145

12.746

ALMEIDA Y ARTERO, señores; domiciliados últimamente en Deva (Guipúzcoa); comparecerán en término de quince días ante el Juez instructor de la cuarta sección de la Ría de Bilbao, para hacerle una notificación en causa instruida por manifragio del balastro a motor "Honorio", de la matrícula de Bilbao, de que eran cargadores.—Portugalete, 22 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.
JM—7119

12.747

ALVAREZ CASTELLANOS, don; hijo de don Vicente y de Josefa, natural de Alcañiz (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, barba blanca, boca grande, color moreno; domiciliado últimamente en Vall de Alcalá, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy número 41, para su destino a Cuartel; comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca ante el Juez instructor D. Ángel García Gámez, Comandante de Caballería con destino en el regimiento Caballeros de Treviño, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés, 7 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Ángel García.
JG—7163

12.748

AMOROS ORTS, Miguel; hijo de Juan de Asunción, natural de Alcanar, provincia de Alacant, de veinticuatro años de edad, su profesión y demás señas

particulares desconocidas, avencindado últimamente en dicho pueblo y provincia, calle Carreta, número 6, hoy en ignorado paradero y encartado en expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Cerriola número 42, D. Luis Rubio Uriarte, residente en Melilla, Cabrerizas Altas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Luis Rubio.
JG—7100

12.749

APODADO "el Bilbaíno"; de estado soltero, profesión marinero, de unos diez y ocho años, cuyas señas son: estatura alta, color sano, barba imberbe, ojos pardos, pelo castaño; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia D. Francisco Borez Dotres, con objeto de recibirle declaración, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Valencia, 17 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Francisco Borez.
JM—7164

12.750

Apodado "El Botifarra"; de estado soltero profesión marinero, de unos diez y ocho años; sus señas son: estatura regular, color moreno, barba y bigote afeitados; tiene un tatuaje en la oreja izquierda; con arrugas en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia D. Francisco Borez Dotres, con objeto de recibirle declaración, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Valencia, 17 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Francisco Borez.
JM—

12.751

ARRERAS MARTINEZ, Eduardo; hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Izarra (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas negras, ojos grandes, nariz aguileña, barba naciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Andrés Moreno San Juan, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Andrés Moreno.
JG—7164

12.752

CALZON MENENDEZ, don; hijo de Benito y Teresa, natural de la parroquia de Almaje, Ayuntamiento de Miranda, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de

veintitrés años de edad, estatura 1,646 metros, color moreno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 10 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz.
JG—7142

12.753

CARBALLO DION, Isaac; hijo de Silverio y de Carmen, natural de Piedrafita, parroquia de Cehrero, Ayuntamiento de Piedrafita, de la provincia de Lugo, de veintiún años de edad, estatura 1,610 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia número 37, D. Ramón Mucientes Durán, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 7 de Junio de 1922.—El Alférez Juez instructor Ramón Mucientes.
JM—7113

12.754

CARDEÑOSO QUINTANA, José; hijo de Nemesio y de Josefa, natural de Berzuril de Campos (Palencia); nació en 20 de Marzo de 1900, de oficio jornalero, estatura 1,710 metros, pelo y cejas negros, ojos rojos, nariz pequeña, dura, barba redonda, boca regular, color moreno, frente pequeña, aire marcial, producción buena, estado soltero, señas particulares ninguna; tuvo entrada en la Caja de Recluta de Palencia el día 1.º de Agosto de 1921; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el Juez instructor Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, décimo-quinto de Caballería, D. Francisco Aparicio Quintero, de guarnición en dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 1.º de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Aparicio.
JG—7122

12.755

CAYON VELASCO, Melchor; hijo de Arturo y de Antonia, natural de Perugia (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, domiciliado en Nueva York (Estados Unidos), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Sepulveda y Gómez, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 2 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Sepulveda.
JG—7140

12.756

COTS BRUGART, José María; hijo de Ramón y de Angélica, natural de Mataró, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona; de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años de edad, estatura 1,650 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Mataró, provincia de Barcelona; procesado por falta a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera, D. Jaime Roselló de Orfita, residente en el cuartel de Artillería de su cantón; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mataró, 5 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Jaime Roselló. JG—7109

12.757

ESPINO GONZALEZ, Luis; hijo de Espino y de Concepción, natural de Ronda, de estado soltero, oficio pintor, de veintidós años de edad, estatura 1,725 metros, color sano, pelo negro, cejas pabelladas, ojos negros, nariz regular, barba bernardina, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Tarazona, y procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a incorporación al Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Melilla, número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago, de esa plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Casiano García. JG—7106

12.758

MARIAN VÁZQUEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Blanca, natural de Baiona, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de 1,620 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez instructor del Batallón Zaragoza número 12, D. Arturo Briones Sáenz; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 9 de Junio de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Arturo Briones. JG—7124

12.759

MUNOSAJET PULADAS, Ramón; hijo de Ramón y de Juana, natural de Premia de Mar, parroquia de San Cristóbal, Ayuntamiento de Premia, provincia de Barcelona; apercindado en Premia de Mar, Juzgado de primera instancia de Mataró, provincia de Barcelona, distrito Miller de la cuarta Sección, nació el dia 18 de Diciembre de 1890, de oficio tejedor, su estado soltero, sus señas: pelo castaño, cejas bien, ojos pardos, nariz puntiaguda, barba puntegada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producto: buzas, señas particulares

ninguna; fué afiliado como quinto y desertor por el cuerpo de su pueblo, con el número trece del sorteo y reemplazo de 1921; enerviando últimamente en Hospital de Llobregat, provincia de Barcelona; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, a partir del de su publicación ante el Teniente Juez instructor del Séptimo Regimiento de Artillería Ligera, D. Jaime Roselló de Orfita, residente en Mataró; bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 3 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Jaime Roselló. JG—7103

12.760

BONIQUÉZ FERNANDEZ, Ezequiel; natural de Salamanca, de estado soltero, profesión músico, de veintiocho años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente estrecha, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por el delito de robo; comparecerá ante el Juez instructor del Batallón Cazadores Segorbe, número 12, don Eugenio de la Rosa Barcala, residente en Tetuán, en término de treinta días.—Tetuán, 4 de Junio de 1922.—El Alférez Juez instructor, de la Rosa. JG—7144

12.761

ESPERON MILLAN, Martín; hijo de José y de Agustina, natural de Vigo; domiciliado últimamente en Vigo; se le formó expediente de prófugo por no presentarse el dia 14 de Marzo de 1922 a ingresar en el servicio; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta D. Joaquín Jardenes Bárcena.—Vigo, 10 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Joaquín Jardenes. JM—7160

12.762

ESPONDA FAROQUI, Esteban; hijo de Francisco y de Tomasa, natural de Vera, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años de edad, apercindado últimamente en Hendaya (Francia); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada, D. Enrique Payá Bela, residente en Santofé (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santofé, 10 de Junio de 1922.—El Alférez Juez instructor, Enrique Payá. JG—7137

12.763

EXPOSERO REVUELTA, Amadio Pedro; hijo de Gabino y de Matilde, natural de Hazas en Cesto (Santander), de estado soltero, profesión formador, de veintiún años de edad.

domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 5 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—7128

12.764

FERNANDEZ ALBILLA, Victor; hijo de Guillermo y de Valentina, natural de Torremormojón, provincia de Palencia, apercindado en su pueblo, de oficio jornalero, estado soltero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,641 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, frente espaciosa, color moreno, aire marcial, señas particulares ninguna; procesado por deserción; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores Talavera, número 18, D. Ramón Prósper Martín, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 6 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Ramón Prósper. JG—7142

12.765

FERNANDEZ CELIS, Ángel; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Comillas (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de veintiún años de edad, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Comillas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 7 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—7139

12.766

FERNANDEZ FERNANDEZ, Claudio; hijo de José y de Rufina, natural de Untas (Orense), de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, don Enrique Orieja Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 7 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Orieja. JG—7117

12.767

FERNANDEZ RUIZ, Luis; hijo de Valentín y de Victoria, natural de Bárcena de Cicero (Santander), nació en 1.^o de Diciembre de 1900, de oficio labrador, estatura 1,680 metros, pelo y cejas castaños, ojos garzas, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; tuvo entrada en la Caja de recluta de Santander en 1.^o de Agosto de 1921; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia, 1 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Aparicio. JG—7120

12.768

FOCH FERRER, Manuel; hijo de Serafín y de Estefanía, natural de Barcelona, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción en la causa número 246 de este año, de oficio carpintero, estatura 1,645 metros, sus señas: pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba poca, color sano, frente despejada aire marcial, producción buena; comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación en los periódicos oficiales, ante D. Antonio Pujsegut Hurtado, Alférez de Infantería de Marina, Juez instructor de dicha causa, en el cuartel de San Carlos; en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo en la forma y plazo interesado será declarado rebelde.—San Fernando, 9 de Junio de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pujsegut. JM—7133

12.769

GALLEGO, Gonzalo Emiliiano; hijo de Felicidad, natural de Prieguez; domiciliado últimamente en su pueblo; se le formó expediente de prófugo por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1920 a recoger la Cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta, don Joaquín Jández Bárbara.—Vigo, 8 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Joaquín Jández. JM—7159

12.770

GARAY SAEZ, Ramón; hijo de Pedro y de Paula, natural de San Julián de Musques, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, de estado ignorado, oficio jornalero, estatura 1,596 metros, sus señas: pelo negro, cejas negras, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente pequeña; domiciliado últimamente en Aviñón y Gíervana; procesado por la falta de deserción, con motivo de

faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada, D. Pedro Villegas Casado, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villegas.

JG—7141

12.771

GARCIA FERRERO, Juan; hijo de Victoriano y de Felipa, natural de Melgar de Toro, Ayuntamiento de Melgar de Tera, partido judicial de Benavente, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, cuyas señas son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, barba naciente, color moreno, señas particulares ninguna; apercindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 3 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro.

JG—7171

12.772

GARZON RODRIGUEZ, Cecilio; hijo Victoriano y de Teresa, natural de Jabaloyas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en San Francisco de California (Norteamérica); acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Capitán D. Nicolás de Arce Aienso, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 13 de Junio de 1922.—Nicolás de Arce.

JG—7168

12.773

GOMIS BERTOMEU, Lliberto; hijo de Tomás y de Carmen, natural de San Vicente (Alicante), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Argel (Afría francesa); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante, número 40, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Manuel Soria Fernández, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 5 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Manuel Soria. JG—7147

12.774

GOMEZ PEREZ, Francisco; hijo de Ramiro y de Enriqueta, natural de Fé-

lix, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,720 metros, color sano, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba rubia, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Melilla, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, bien por escrito o personalmente, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Melilla D. Ramón Argerich Benavent, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 6 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Ramón Argerich. JG—7104

12.775

GONZALEZ DIAZ, Herminio; hijo de José y de Marcelina, natural de Bañugues, Ayuntamiento de Gozón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,595 metros, color bueno, pelo castaño, cejas el pelo, ojos verdes, nariz pronunciada, boca regular, barba escasa; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 9 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—7111

12.776

GONZALEZ SANCHEZ, José; hijo de Evaristo y de Pilar, natural de Pantón, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,625 metros; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 8 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—7115

12.777

GRAN SERRES, Daniel; hijo de Sebastián y de Carmen, natural de Benisanet (Tarragona), profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Montpellier (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa, número 58, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Manuel Soria Fernández, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona a 5 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Manuel Soria. JG—7147

12.778

GOMEZ GOMEZ, Miguel; hijo de Valeriano y de Manuela, natural de Ajo (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; delante para el reemplazo de 1921 por el Ayuntamiento de Bareyo (Santander), domiciliado idem.

en ignorante partidero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Baeza, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona a 9 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JM—7134

12.779

GUERRERO MONTAÑES, Eloy; hijo de Eloy y de Isabel, natural de Málaga, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años de edad, estatura 1,530 metros, color sano, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba no tiene, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, bien por escrito o personalmente, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, don Ramón Argorch Benavent; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Ramón Argorch. JM—7107

12.780

GUZMAN GONZALEZ, Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Icod, Ayuntamiento de Icod, provincia de Canarias, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Icod, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, D. Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife, cuartel de San Carlos; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 2 de Junio de 1922.—El Teniente Juez, Aurelio Matos. JM—7129

12.781

HIGUERA PRIETO Jesús; hijo de José y de Dolores, natural de Romerín (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 7 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JM—7096

12.782

MURTIADO LOPEZ, José; soldado de Infantería Marina, supuesto autor del hurto de dos gallinas en la estación del Empalme de Morón; comparecerá en término de quince días ante el Juez ins-

tructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Capitán de corbeta D. Antonio Novel de Celis, advirtiéndole que de no efectuar dicha presentación le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.—Sevilla, 12 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Antonio Novel. JM—7132

12.783

JIMENEZ DE LA SERNA, D. José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Claris, número 26, 1.º; comparecerá en término de treinta días ante el oficial segundo de la reserva naval don Alfonso Menéndez Alvarez, para prestar declaración en causa por naufragio del balandro "Honorio", instruida por el Juzgado especial de Marina de Bilbao contra Nicasio Alvaré Canés, patrón del citado balandro.—Portugalete (Bilbao), 15 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—7123

12.784

LARRINAGA JAYO, Luis; hijo de José Domingo y de Manuela, natural de Murcagüa (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros, desconociéndose las demás; domiciliado últimamente en Baire-Idaho (Estados Unidos), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del regimiento Infantería Guipúzcoa número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 1 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López. JM—7167

12.785

LOS SRES. ALMEYDA Y ARTERO; domiciliados últimamente en Deva (Guipúzcoa); comparecerán en término de treinta días ante el oficial segundo de la reserva naval D. Alfonso Menéndez Alvarez para prestar declaración en causa por naufragio del balandro "Honorio", instruida por el Juzgado especial de Marina de Bilbao contra Nicasio Alvaré Canés, patrón del citado balandro.—Portugalete (Bilbao), 15 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—7125

12.786

MARTINEZ FERNANDEZ, José; hijo de José y Constantina, natural de la parroquia de Taralbé, Ayuntamiento de Allende, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º regimiento de Zapadores Minadores don Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 10 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz. JM—7116

12.787

MARTINEZ GUIRAU, Félix; hijo de

Miguel y de María, natural de Sax (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y de 1,62 metros de estatura; domiciliado últimamente en Orión, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante, número 40, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa Tarragona a 5 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Manuel Soriano. JM—7148

12.788

MARTINEZ SIMON, Andrés; hijo de Luis Martínez y de Adriana Simón, natural de Albox, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada, domiciliado últimamente en Orija, provincia de Almería; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan García Plaza, residente en Valencia; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia a 12 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Juan García.

JM—7156

12.789

MIGUERES LOPEZ, Manuel; hijo de Peregrino y de Dolores, natural de Touris, Ayuntamiento de Rosi, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 9 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JM—7113

12.790

MIRA FRANCO, José; hijo de Juan y de María, natural de Aguilas, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros; no se hacen constar las señas personales del mismo, por no figurar en su filiación; domiciliado últimamente en Aguilas, provincia de Murcia; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, don Antonio Gómez de Barreda, residente en Valencia; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, serán declarado rebeldes.—Valencia, 11 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Antonio G. de Barreda. JM—7151

12.796

MILJAVILLA VALLES, Alejandro; hijo de Pedro Miljavilla y de Esperanza Valles, natural de Manlleu, Ayuntamiento de Lleida, provincia de Barcelona; de estado soltero, profesión pincelero, de veintiséis años de edad, estatura 1,570 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz grande, boca regular, barba redonda; domiciliado últimamente en Curro de Valls (Granollers, provincia de Barcelona); procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan García Plaza, residente en Valencia; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 13 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Juan García. JG—7153

12.792

MIRANDA ARIAS, Miguel; hijo de Manuel y de Faustina, de veintitrés años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, de oficio mecánico; domiciliado últimamente en Collado Mediano, provincia de Madrid; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Coronel Juez permanente de causas de la primera región D. Alfredo Moreno Lizárraga, con domicilio en esta Corte, glorieta de Bilbao, número 1, principal izquierda, para ser notificado de la resolución recatada en la causa instruida por el delito de insulto a fuerza armada, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.—Madrid, 17 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Moreno. JG—7099

12.793

MORELLE MORELLE, José; hijo de Amalia, natural de Villar de Donas, Ayuntamiento de Palas de Rey, provincia de Lugo, de profesión minero, de veintinueve años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 9 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—7144

12.794

NOVAS CORTEGOSO, Evaristo; hijo de José y de Josefa, natural de San Adrián; domiciliado últimamente en su pueblo; se le formó expediente de prófugo por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1921 a recoger su Cartilla naval; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta, D. Joaquín Jáudenes Bárcena. Vigo, 10 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes. JG—7157

12.795

OLTRA CARANANA, Emilio; hijo de Felipe y de Josefa, natural de Cuatreros (Valencia), de veintiún años, de edad, soltero, jornalero, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Méjico; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Játiva, número 38, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández, Comandante de destino en el Regimiento de Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 5 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Manuel Soriano. JG—7149

12.796

PARRAMON BADORE, José; hijo de Juan y de Tecla, natural de Viany, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,666 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular boca idem, barba idem, domiciliado últimamente en San Juan de las Abadesas, provincia de Gerona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, Tercero de montaña, D. Antonio Martín Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 30 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín. JG—7165

12.797

PEÑA MARTINEZ, Mateo Juan; hijo de Fernando y de Elvira, natural de Castañeda (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,647 metros, número 4 del sorteo para el reemplazo de 1921 por el Ayuntamiento de Castañeda; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor don Santiago López Bago Baenzer, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofia, 13 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—7139

12.798

PEREZ GONZALEZ, Valentín; hijo de Julián y de Vicenta, natural de Almarza (Soria), de estado soltero; de profesión dependiente de comercio, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); de

estatura 1,677 metros; encarado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 24, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 10 de Junio de 1922.—El Juez instructor, José Toledo. JG—7176

12.799

PEREZ PEREZ, Miguel; hijo de José y de Ana, natural de Teis (Vigo), domiciliado últimamente en Teis; se le formó expediente de prófugo por no presentarse el día 26 de Diciembre de 1921 a recoger su cartilla naval; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta don Joaquín Jáudenes Bárcena.—Vigo, 10 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes. JG—7158

12.800

POJAS PINESA, Miguel; hijo de Manuel y de Sebastiana, natural de San Esteban de la Sarga, provincia de Lérida; de profesión labrador, de veinticinco años de edad; su estado se ignora, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular, barba escasa, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en dicho pueblo y provincia, hoy en ignorado paradero y encartado en expediente por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente juez instructor del Regimiento de Infantería Cerriola, número 42, D. Luis Rubio Uriarte, residente en Melilla (Cabrerizas Altas), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde Melilla y Junio, de 1922.—El Teniente Juez instructor, Luis Rubio. JG—7098

12.801

RAMOS LAPINA, Valentín; hijo de Valentín y de Josefa, natural de Sueca, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años de edad, a quien se le sigue expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 5 de Enero de 1920 para su ingreso en el servicio de la Armada; domiciliado últimamente en Grao (Valencia); comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Rover Dotres, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia y de este expediente, bajo apercibimiento de que será declarado prófugo si dentro del plazo señalado no se presentase.—Valencia, 17 de Junio de 1922.—El Juez instructor, Francisco Rover. JG—7153

12.802

RODRIGUEZ FRANCO, José; hijo de Andrés y de Julia, natural de Jeselos (Orense), de profesión labrador,

de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Jestelos (Orense); procesado por la falta grave de deserción y quebrantamiento de arresto, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida número 13. D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 9 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—7114

12.803

JUEZ MARTÍN, Benito; hijo de Rafael y de Francisca, natural de Maspalomas, Parroquia de San Blas, Ayuntamiento de Mazo, provincia de Canarias, distrito militar de Canarias. Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de la Palma, provincia de Canarias, estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,712 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color blanco, frente ancha, aire marcial, domiciliado últimamente en Mazo (Canarias); procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Ayudante. Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife. D. Leopoldo de Gorostiza y Corona, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 5 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Leopoldo Gorostiza.

JG—7126

12.804

HOMERO CATALÁN, Joaquín; hijo de Joaquín y de Leandra, natural de Elda, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Beziers (Francia); acusado de falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantry de Gerona número 22, Capitán D. Macías Tejel Abad, de garnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 15 de Junio de 1922.—El Capitán Juez instructor, Macías Tejel Abad.

JG—7172

12.805

RULZ PANIAGUA, Severiano; hijo de Pedro y de Cristeta, natural de Villafrechós, Ayuntamiento de Idem, parroquia de Medina de Rioseco, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión organista, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno aire marcial, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Villafrechós (Valladolid), a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantry de Isa II número 32, D. Joaquín López

Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 13 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga.

JG—7162

12.806

SOCIO FLEMENAS, Pedro; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Játiva (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en Nueva York; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Alcoy, 41, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Cairo ante el Juez instructor D. Manuel Soriano Fernández. Comandante con destino en el Regimiento Infantry de Luchana número 28, de garnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 5 de Junio de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Soriano.

JG—7150

12.807

SOSA, Juan; hijo de Rosenda, natural de Gardar, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, avenido en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Gáldar de Gran Canaria, provincia de Canarias, que nació en 17 de Agosto de 1898, cuyas señas personales se desconocen, de oficio "chauffeur", estatura 1,660 metros; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Tenerife D. José Navarro Capdevila, por hallársele instruyendo expediente de deserción por haber faltado a concentración, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 3 de Junio de 1922.—El Teniente Juez instructor, José Navarro.

JG—7130

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID

En virtud de providencia de 22 del actual, dictada por el Sr. Juez Decano de los de primera instancia e instrucción de esta Corte, en el expediente que se instruye por comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para garantir el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de estos Tribunales D. Luis de Rectorillo y de León, se anuncia por el presente, que se insertará en los periódicos oficiales, el cese en su oficio, por fallecimiento, de dicho Procurador, para que en término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los mencionados periódicos, puedan formularse ante este Decanato las reclamaciones pertinentes contra la indicada fianza, bajo apercibimiento que de no verificarle le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y a tal efecto expido el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia y se fijará en el sitio de costumbre de este Juzgado, en Las Palmas a 14 de Julio de 1922.—El Secretario, Domingo Duarte.—El Juez, Florencio Mucha Coronel.

X—2020

LAS PALMAS—TRIANA

D. Florencio Mucha Coronel, Juez de primera instancia del distrito de Triana de esta ciudad.

Hago saber: Que en procedimiento seguido en este Juzgado sobre suspensión de pagos de la "Société de Electricité de Las Palmas", esta Sociedad hizo a sus acreedores la siguiente proposición de convenio: que les pagarán a todos la totalidad de sus créditos en el plazo de tres años, abonándoles, en el primero, el 20 por 100; en el segundo, el 30 por 100, y en el tercero, el resto, o sea el 50 por 100.

El día 4 del corriente se celebró la Junta de acreedores para deliberar y resolver sobre dicha proposición, y citados todos los acreedores en legal forma asistieron representados en forma legal, todos los que forman el primer grupo de los que establece el artículo 932 del Código de Comercio, cuyos créditos importan 21.805,33 pesetas, los que votaron unánimemente la aprobación de la dicha proposición de convenio. También concurrió, por medio de representación legal, el único acreedor que forma el segundo grupo de los establecidos en el artículo citado, cuyo crédito importa 462.291,60 pesetas, el que también votó la aprobación de la proposición de convenio; y asimismo concurrieron, por su propio derecho o con poderes en legal forma, acreedores del tercer grupo, por la cantidad de 1.027.516,57 pesetas, votando igualmente por unanimidad la aprobación de la proposición de convenio.

Del referido tercer grupo de acreedores, cuyos créditos ascienden en total a 1.156.572,89 pesetas, dejaron de concurrir a la Junta de acreedores suodicha acreedor que ostentan créditos por valor de 129.056,32 pesetas.

Y se hace saber a cuantos acreedores dejaron de concurrir a dicha Junta que dentro de los quince días siguientes a la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID podrán hacer oposición al convenio por los motivos establecidos en el artículo 936 del Código de Comercio, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y a tal efecto expido el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia y se fijará en el sitio de costumbre de este Juzgado, en Las Palmas a 14 de Julio de 1922.—El Secretario, Domingo Duarte.—El Juez, Florencio Mucha Coronel.

X—2020

JUZGADOS MUNICIPALES

BUJAN

Habiendo quedado vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado se anuncia su provisión por concurso de traslado, para que durante el plazo de treinta días contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, puedan los aspiran-

tes al mismo presentar sus solicitudes documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Ordóñez, de conformidad con lo que preceptúa el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Buján, 15 de Julio de 1922.—El Juez municipal, Manuel Rey.

JO—9618

JAMILENA

D. Manuel Bueno Martínez, Juez Municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal de mi cargo se encuentra vacante la plaza de Secretario-suplente del mismo, la cual ha de proveerse por concurso de traslado, conforme al Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas dentro del plazo de treinta días a contar desde siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Jaén ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido de Martos.—Jamilena, 22 de Julio de 1922.—El Juez, Manuel Bueno.—P. S. M.—El Secretario, Sebastián Ruiz. JO—9675

JUBRIQUE

D. Anacleto E. Ruiz Gil, Juez municipal de esta villa de Jubrique, partido judicial de Estepona, provincia de Málaga.

Hago saber: Que encontrándose vacantes los cargos de Secretario y Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncian para que sean provistos por el turno de traslación de conformidad con el artículo 5.^o del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 por el término de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes y demás documentos comprobantes de su derecho ante el señor Juez de primera instancia de este partido en el indicado plazo.

Y para su debida publicación firmo el presente en Jubrique a 17 de Julio de 1922.—El Juez, Anacleto E. Ruiz.—P. S. M. Ramón Fernández.

JO—9511

JURISDICCIÓN DE MARINA

CARTAGENA

Gonzalo Moro Gonzalbo, marinero del Arsenal de Cartagena y Secretario de la causa seguida por supuesto hurto del marinero José Hurtado Fernández, y de la que es Juez instructor, el Capitán de Infantería de Marina don Germán Argüelles Ríos.

Por el presente se cita a la individua llamada María, cuyos apellidos se ignoran, y que en la noche del 21 de Septiembre de 1921 la pasó en una fonda en unión del marinero de la Armada José Hurtado Fernández, de Barcelona, para que comparezca ante la Autoridad militar de marina del punto donde se encuentre, y dará noticia de su residencia, para que esta Autoridad lo comunique a este Juzgado de Instrucción con el fin de poderla recibir declaración en sumaria que contra el marinero de referencia se sigue por el delito de hurto, en la inteligencia que, de no comparecer o dar noticia de su paradero en el término de quince días, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Cartagena, 18 de Junio de 1922.—El Secretario, Gonzalo Moro.—V. B.: el Juez de instrucción, Germán Argüelles.

JM—7064

Sucresores de Rivadeneyra (S. A). Paseo de San Vicente, 20. Tel. J-376.